

Comité de Expertas expresa su preocupación por discursos anti-derechos que catalogan el género como una ideología

En el marco de la Asamblea General 2018 de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Washington D.C los días 4 y 5 de junio, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la [Convención de Belém do Pará \(MESECVI\)](#) expresa su profunda preocupación por la presencia de sectores conservadores que se refirieron despectivamente a la categoría analítica “género” como una ideología. Esta situación se presenció tanto en el diálogo con la sociedad civil – donde los discursos contra los derechos sexuales y reproductivos y los derechos LGBTI ocuparon la mayor cantidad del tiempo, como en los esfuerzos de establecer el lobby con los Estados para eliminar lenguaje ya acordado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – “salud sexual y reproductiva”.

Este Comité de Expertas es enfático en señalar que estos argumentos, basados principalmente en juicios morales sobre la vida y discursos de odio, no solo profundizan el machismo y la misoginia, sino que también refuerzan y perpetúan estereotipos y roles de género discriminatorios que afectan a principalmente a mujeres y niñas, fomentan una cultura de intolerancia que afecta la convivencia democrática y legitiman la violencia contra las mujeres.

A consecuencia de esta grave situación, el Comité adoptó la [Declaración sobre Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres como Bien de la Humanidad](#), donde se señala que la discriminación y la violencia contra las mujeres constituyen violaciones a los derechos humanos, por lo tanto, no resultan admisibles las justificaciones basadas en creencias o valores religiosos o culturales. De igual forma, se explica que el género es una categoría analítica proveniente de las ciencias sociales y un instrumento metodológico para examinar y revelar las relaciones históricas de desigualdad entre hombres y mujeres y los impactos concretos en las vidas de ambos.

En este contexto, el Comité refuerza el llamado a los Estados a garantizar y proteger el derecho a la igualdad de género, a avanzar en el derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencia, a incentivar la profundización y difusión de conocimiento, la producción cultural y artística con perspectiva de género y fortalecer el Estado Laico. Por último, el Comité reitera la importancia de adaptarse a los compromisos emanados en la Convención de Belém do Pará, instrumento internacional suscrito y ratificado por 32 Estados en la región.

El [Comité de Expertas](#) es el órgano técnico del MESECVI responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.